Valga por sello quarto veinte mrs año de 1708

Regid.or es a saver el s.or D. Luis Tagores y
Valenzuela Cord.or Ha Ziud.o y los s.res D. Ju.o
Diego Leones ma.or Alguaz.l ma.or D. Ju.o Ant.o Mar.z
Carrasco Don Pedro Nicolas Fr.z Men.s D. Salv.or
Andreo, D. Ju.o Fr.z Piñero D. Fer.do Ruiz ma.or D. Ju.o
Joseph Marquez D. Ju.o Alfonso Alburq.e D. Joseph de
Segura

La Ziud.d dixo q. porquanto en tal dia como
el pres.te es costumbre de memorial observada
y guardada de elegir y echar en suertes los ofi-
cios anales entre los Cav.os Regidores a quienes
toca por rueda que los an de comenzar a usar
y exerzer el dia de S.n Pedro y San Pablo Ve-
nidero de mill setez.tos y nueve, excepto las suer-
tes de nombrar Receptores del Serv.o ordinario
papel sellado, y bullas, que estas sean de exer-
zer desde primero de enero de dho año por
las personas que nombraren dhos Cav.os Regidores
a quienes tocaren dhas suertes y en dha con-
formidad se ejecuto en la forma sig.te

Serv.o ordin.o Cupo la suerte de nombrar Receptor del Serv.o or-
dinario y extraordin.o al s.or Don Ofizio de D. Ju.o
Ponze, y por estar vaco se sorteo entre los Cav.os de la qua-
drilla y toco al s.or D. Ju.o Bentura Alburq.e q. nombro por
su quenta y riesgo por tal Receptor a Ju.o Soler Castellon de la Ziud.d y la firmo
doy fee — Ju.o Bentura Alburq.e
Fernando Castillo